

Santiago, 13 de Diciembre 2018.

### **Circular n° 40.**

Estimada, comunidad Santa Martina, me dirijo a ustedes; primero para agradecer profundamente los llamados telefónicos y mensajes de apoyo ante la situación que a continuación paso a relatar.

El día de ayer a las 16:20 horas (miércoles 12 de Diciembre), un individuo irrumpió violentamente en nuestro establecimiento, intimidando a Nuestro portero, llevándolo a las oficinas que en esos momentos se trabajaba en el proceso de recaudación de las mensualidades atrasadas del año 2018.

El asaltante luego ingresó a mi oficina junto a otros docentes y apoderados, obligándonos violentamente a ingresar a otra dependencia, mientras gritaba al recaudador que entregara el dinero y la caja fuerte, al tiempo que amenazaba a una apoderada que se encontraba en el interior cancelando, luego de esto disparó el arma y golpeó a una apoderada.

El individuo logró sustraer el dinero recaudado durante el día, ascendiente a unos tres millones de pesos aproximadamente, junto a pertenencias de los apoderados y del personal del establecimiento.

Personal de Carabineros de Chile, seguridad ciudadana y Policía de investigaciones se hicieron presente en el colegio tomando las primeras declaraciones del hecho.

Es por esta razón, que en conjunto con el Equipo Directivo del colegio y la Dirección Ejecutiva de la Fundación, se decidió postergar las matrículas 2019 de alumnos antiguos para la próxima semana, es decir, las matrículas se retomarán en las siguientes fechas y niveles:

***18 de Diciembre: I y II medio.***

***20 de Diciembre: III y IV medio.***

***27 de Diciembre: Rezagados.***

***Horarios de atención: 8:30 a 12:30 hrs.***

***14:30 a 16:30 hrs.***

En esos días se deberá traer los papeles ya mencionados en reiteradas oportunidades, como lo es:

***1.- Pase de Matrícula, con los 4 timbres.***

***2.- Ficha de Matrícula.***

**3.- Colilla de circular sobre el uniforme.**

**4.- Colilla de Lectura de conocimiento del Reglamento de Convivencia Escolar.**

En el caso de tener alguna mensualidad pendiente del año 2018, ésta deberá ser depositada **por caja en el banco de Chile**, antes de matricular, esto debe realizarse a la cuenta:

**Nº: 23941-00**

**Nombre: Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino.**

Cabe señalar que dicho depósito, deberá ser acreditado con el **comprobante original y físico de éste**, no se aceptarán transferencias bancarias, ni ninguna otra forma de pago, es por ello que les pido, organizarse oportunamente en los tiempos.

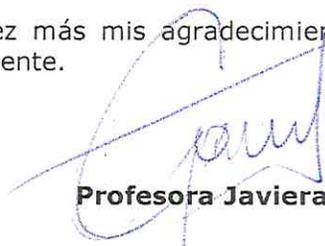
Con el comprobante de depósito deberá pasar donde nuestro recaudador para que le firme y timbre el pase de matrícula, en ese momento él le hará entrega de la boleta de pago, posterior a ello puede pasar a matricular en Dirección de Convivencia.

En el caso de la enseñanza media, el pago por concepto de matrícula, debe realizarse por depósito y en la misma cuenta antes ya señalada, pero por separado de las mensualidades.

En el comprobante de Depósito deberá indicar en la parte que dice: **"Depositado por...el nombre completo del estudiante y el curso que irá en el 2019"**.

Les pido encarecidamente colaborar de manera rigurosa en lo solicitado, ya que esto responde a resguardar la integridad física y emocional de toda nuestra comunidad Santa Martina.

Reiterando una vez más mis agradecimientos y el de toda nuestra comunidad, me despido fraternalmente.



**Profesora Javiera Gamboa Álvarez**

**Rectora Colegio Santa Marta**

**Fundación Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino.**